



Denuncia MC campaña anticipada de Sheinbaum

Álvarez Máynez subraya que su partido exige al INE la investigación de la jefa de Gobierno de la CDMX y de los diputados paleros que se autoincurparon

ANTONIO LÓPEZ
Y LAURA ARANA

—nacton@eluniversal.com.mx

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, dio a conocer que ayer denunció formalmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) la campaña anticipada de Claudia Sheinbaum a través de espectaculares en todo el país.

"También denunciamos a los paleros que se autoincurparon cínicamente en las últimas horas. Esperamos que el INE actúe y defienda la Constitución", subrayó en su cuenta de Twitter.

En la denuncia se acusa la colocación de espectaculares en al menos 20 ciudades del país, acción que varios diputados federales de Morena se adjudicaron.

"Los hechos denunciados forman parte de una campaña sistemática, reiterada y continua en la que se busca posicionar en todo el país a la jefa de Gobierno como candidata del régimen a la Presidencia de la República. Con esta denuncia se solicita que la autoridad administrativa electoral investigue la presunta comisión de ilícitos electorales graves", señala la querrela.

Se solicita ejercer sanciones

por los delitos de uso indebido de recursos públicos (artículo 134 de la Constitución); actos anticipados de precampaña (artículo 3 b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales); destino y/o utilización de recursos públicos de manera ilegal para el apoyo de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato (artículo 11 fracción IV de la Ley General en Materia de Delitos Electorales), y uso indebido de recursos públicos con el propósito de posicionar ante el electorado a diversas personas servidoras públicas, precandidatos, partido político o coalición (artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales).

"En caso de que la autoridad electoral compruebe que se utilizaron recursos públicos para posicionar ante el electorado a una persona servidora pública con fines electorales por parte de las diputaciones o por otras personas servidoras públicas, se podría estar configurando el delito tipificado en el artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales", exigió el MC.

Al mismo tiempo, autoridades del PAN en la Ciudad de México informaron que ya alistan


una serie de quejas ante el INE, también por la colocación de espectaculares a cargo de diputados y militantes de Morena para la promoción de la jefa de Gobierno, con miras a la elección presidencial de 2024.

Así lo informó el diputado local albiazul, Anibal Cañez Morales, quien solicitó al contralor del Gobierno capitalino, Juan José Serrano Mendoza, investigar la posible malversación de recursos públicos en la contratación de espectaculares, además de pintas de bardas #EsClaudia y quién paga las giras al interior del país de Sheinbam Pardo. ●

QUERRELA DE MC

"Los hechos denunciados forman parte de una campaña sistemática, reiterada y continua en la que se busca posicionar en el país a la jefa de Gobierno como candidata a la Presidencia"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	29/12/2022	LEGISLATIVO



La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados acusa la colocación de espectaculares en al menos 20 ciudades del país, acción que varios diputados de Morena se adjudican.